

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO RI DE F/ DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.038

Fecha: 21/03/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2019 00269	Alimentos para menores	MARBEL PATRICIA JIMENEZ PEÑARANDA	ANHLETH PORRAS CAJIAO	Auto Rechaza Demanda Auto resuelve RECHAZAR la presente demanda de EJECUTIVA DE ALIMENTOS, por no haber sido subsanada.	20/03/2024	
20001 31 10 001 2021 00030	Alimentos para menores	MIGUEL ANGEL CASTRO DORIA	EMILSE JOHANA GALINDO DURA	Auto Rechaza Demanda Auto resuelve RECHAZAR la presente demanda de DISMINUCION DE CUOTA DE ALIMENTOS, por no haber sido subsanada.	20/03/2024	
20001 31 10 001 2021 00063	Verbal	MANUEL DE JESUS-CALDERON QUIROZ	KATERINE LOPEZ OROZCO	Auto Rechaza Demanda Auto resuelve RECHAZAR la presente demanda Liquidación De Sociedad Conyugal a continuación de divorcio, por no haber sido subsanada; en consecuencia, archívese el expediente.	20/03/2024	
20001 31 10 001 2021 00258	Alimentos para menores	INGRID SUSANA PEREZ CIRO	DALLADIER KENNY FIGUEROA NARANJO	Auto Rechaza Demanda Auto resuelve RECHAZAR la presente demanda de FIJACION CUOTA ALIMENTARIA, por no haber sido subsanada; en consecuencia, archívese el expediente.	20/03/2024	
20001 31 10 001 2022 00139	Verbal	HEBERT ENRIQUE CALDERON MONTERO	BLANCA NUBIA CHOGO TRILLOS	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase la Sala Civil-Familia-laboral del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, en providencia tres (3) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), que resolvió confirmar la sentencia proferida por este Despacho, y a su vez, condenó en costas.	20/03/2024	
20001 31 10 001 2023 00156	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MILENA BADILLO NAVARRO	CAUSANTE ANASTACIO BADILLO PALLARES	Auto Rechaza Demanda Auto resuelve RECHAZAR la presente demanda de SUCESION INTESTADA, por no haber sido subsanada; en consecuencia, archívese el expediente.	20/03/2024	
20001 31 10 001 2023 00414	Verbal	CHARITY BEATRIZ POZO NAVARRO	PERSONAS IDETERMINADAS	Auto Rechaza Demanda Auto resuelve RECHAZAR la presente demanda de DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO, DISOLUCION Y POSTERIOR LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL por no haber sido subsanada; en consecuencia, archívese el expediente.	20/03/2024	
20001 31 10 001 2023 00433	Verbal	LENITH PAOLA RAAD MATUTE	JHON ALEXANDER SALCEDO LARA	Auto Rechaza Demanda Auto resuelve RECHAZAR la presente DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL, CONSTITUCION, DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL por no haber sido subsanada; en consecuencia, archívese el expediente.	20/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO